

Molino de SAN PEDRO (Mairena del Alcor, Sevilla)



Molino de San Pedro (J. Rodríguez Gelart, octubre 2013)

1 Localización

Nombre del elemento:

Molino de SAN PEDRO

Pedanía aldea, paraje o pago:

Río Guadaira

Municipio:

Mairena del Alcor

Coordenadas UTM (ETRS89):

X: **254671,262** Y: **4133426,721** Huso: **30** Altitud: **36 m**

Nombre de la cuenca:

Guadalquivir

Nombre de la subcuenca:

Guadaira

Nombre del río/arroyo que origina (si procede):

Nombre de la masa de agua (si procede):

No procede

Nombre Espacio Natural Protegido (si procede):

No se encuentra incluido en la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía

2 Procedencia del Agua

Nombre del lugar o sierra de donde se supone procede el agua:

Río Guadaira

Naturaleza de las rocas por donde se supone circula el agua:

3 Tipo de elemento

Molino de azud

4 Descripción

Es primer molino de azud que tiene el Guadaira desde su nacimiento. Está muy cercano a la autovía A92, se llega a él saliendo de dicha autovía en el Km. 20 dirección Granada, seguimos el camino de servicio y a unos 500 m. veremos el molino en dirección a Sevilla.

5 Instalaciones Asociadas

Ninguna

6 Uso del Agua

Sin uso

7 Acceso y Uso Público Actual

Acceso: **Sin dificultad**

Uso público actual: **Bajo**

8 Estado de Conservación

Deficiente

9 Amenazas, Impactos y Presiones

Abandono, suciedad y vertidos.

10 Descripción arquitectónica

El edificio del molino es una nave de ladrillo con bóveda de medio cañon con claro estilo mudejar. Este molino es del siglo XV. El azud se conserva en muy buen estado. Próxima al molino están las ruinas de la casa del molinero.

11 Nombre del autor/es de la ficha

**J. Rodriguez Gelart
(13-10-2013)**

12 Mapas de localización

ADVERTENCIA:

Esta ficha tiene sólo carácter informativo y preliminar.

Se recuerda que los datos de partida han sido suministrados por personas físicas y están referidos a fechas concretas. En cualquier caso, la información colgada en esta página web estará en permanente depuración, a través de las adiciones y modificaciones recibidas, y de las verificaciones y homogeneizaciones de criterio oportunas.